



REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

No. **BS-0000725-2022**

Fecha **15 de febrero de 2022**

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

| | |
|---------------------------|---|
| Entidad Contratante | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO |
| Entidad de la que depende | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO |
| Referencia | OFICIO No. 0321 DEL 27 DE ENERO DEL 2022 |
| Entidad social contratada | SERVIGUIDE S L |
| RNC / Cédula | 1-30-71592-2 |
| Representante | DEBORA NAVARRO GARCIA |
| Cédula Representante | PAII70985 |
| Modalidad del Contrato | BIENES Y SERVICIOS - PERSONA JURÍDICA |
| Concepto | SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (P+L) Y ECONOMÍA CIRCULAR. |
| Monto | RD\$1,750,000.00 |
| Vigencia | DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 |
| Fondo | 002082 RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA |
| Cuenta | 2.2.8.7.06 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES |
| Proceso DGCP | MICM-CCC-CP-2021-0027 |
| Contrato DGCP | MICM-2021-00530 |

OBSERVACIONES:

EL PAGO SERA REALIZADO CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DIAS LUEGO DE HABER DEPOSITADO LA FACTURA Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES

SEGUN SE EXPLICA A CONTINUACION: UN 1ER. PAGO EQUIVALENTE AL 20%, POR EL INFORME INICIAL PLAN DE TRABAJO EN 30 DIAS CALENDARIO; UN 2DO. PAGO EQUIVALENTE AL 30%, LUEGO DEL INFORME INTERMEDIO SOBRE AVANCES DE LA CONSULTORIA INCLUYENDO ESTUDIO DIAGNOSTICO EN 70 DIAS CALENDARIO; UN 3ER. PAGO EQUIVALENTE AL 20% POSTERIOR AL INFORME INTERMEDIO SOBRE LOS AVANCES DE LA CONSULTORIA INCLUYENDO ANALISIS COMPARATIVO EN 98 DIAS CALENDARIO; Y UN 4TO PAGO EQUIVALENTE AL 30%, POR EL INFORME FINAL DE LA ESTRATEGIA DE P+L Y ECONOMIA CIRCULAR Y HOJA DE RUT EN, 150 DIAS CALENDARIO, APROBADOS POR PARTE DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

Aprobado por:

CATALINO CORREA HICIANO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DILCIA RAFAELINA MELO PUJOLS
ENCARGADA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

